

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Orihuela, un mes . . . 1 peseta
Fuera, trimestre . . . 3

Anuncios y comunicados, á precios convencionales.
Pagos adelantados.

No se devuelven los originales aunque no se publiquen.

EL ORDEN

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En la imprenta de este periódico.

Toda la correspondencia al director.

Con motivo de la Ley del descanso dominical la tirada de este periódico queda hecha la víspera de los días festivos.

DIARIO DE LA MAÑANA

ORGANO DEL PARTIDO CONSERVADOR EN LOS DISTRITOS DE ORIHUELA Y DOLORES

NO SE PUBLICA LOS LUNES, NI EL DIA SIGUIENTE A LOS DE FIESTA

AÑO II

Orihuela 25 de Marzo de 1909

NUM. II6

Toque de atención

No es nuestro propósito al comentar hoy lo que leímos en la Prensa de ayer, influir en lo más mínimo sobre el criterio que informa á ciertos escritos ni en los propósitos que les animan; más el deber nos obliga, á prevenir á la opinión, á fin de que no se llame á engaño, dando un toque de atención.

En un conocido escenario político según anuncio colocado ayer en su portada va á continuar la serie de ficciones llámense sainetes ó dramones de su variado repertorio, que no tiene ni aun el mérito de la originalidad; no hay extremos, son traducciones y lo que es más sensible tememos que en las nuevas contratas echen mano de actores viejos, desechos de otras compañías cuyas glorias artísticas pasaron á la historia.

Lo que nos cumple hacer constar es, que ese averiado barracón, no puede convertirse impunemente, en semilleros del odio, de la perversidad de ánimo y de la bastardía de corazón, mucho menos en depósito de la difamación; pues por un interés de moral pública, no podríamos tolerarlo, apesar de que sus explotadores conocen también, cual los golfos, los atajos y vericuetos por donde se hurta el cuerpo al Código Penal.

Hasta ahora y confesamos nuestro error, creíamos que su

papel era más modesto y su entretenimiento menos perturbador; habíamos llegado á convenarnos que olvidando el manejo de la pluma, habían empuñado la escoba, con el pulcro fin de recoger la basura del arroyo; más presumimos con fundamento que hoy quieren completar su negocio, con un vertedero público de donde saldrán emanaciones mortíferas antes las cuales, un deber de caridad, nos impile á llamar la atención de sus propietarios, pues seguramente, los más expuestos á ser las primeras víctimas, son ellos.

Amantes de la felicidad de nuestro pueblo, somos partidarios de la cooperación de todos los hombres de buena voluntad y para conseguirla bien está se discutan, los asuntos públicos, en amplio concurso de hombres experimentados, en que las distintas inteligencias busquen soluciones á los difíciles problemas, que entrañan nuestro bienestar; pero cuando apercebimos que al tratar los asuntos públicos se oscurecen las inteligencias, se retraen los hombres honrados y vemos aparecer en escena á los golfos de la política,

maestros en la insidia y la calunnia; se nos llena el alma de amargura porque el pueblo que no está corrompido y en su inocencia no concibe á esos monstruos de la opinión, corre el peligro de confundir como Margarita á Mefistófeles con los verdaderas amantes de su felicidad.

Buscar los aplausos ó cuando menos el asentimiento de la opinión, apelando al dar arteramente encubierto, de la calunnia, dá por resultado la política de difamación, de la cual dijo un gran político español «La difamación ó es envidia ó es jactancia propia»

—180—

rarán comprendidos en el número 5.º del art. 5.º del Reglamento general para la organización del Notariado, á menos que acreditasen la imposibilidad de verificarlo.

—R. O. de 19 de Febrero de 1903, dictando reglas encaminadas á garantizar el libre ejercicio de las funciones notariales en todas y cada una de las operaciones integrantes de las elecciones, facultando á los Gobernadores para que empleen la fuerza pública con objeto de amparar á los Notarios en el desempeño de su cometido y confiriendo á las indicadas autoridades la facultad de adelantarse á promover las habilitaciones de sustitutos accidentales, con sujeción al Real decreto de 26 de Marzo de 1901, para que no falten los depositarios de la fe pública necesarios.

—R. D. de 16 de Abril de 1903.—
Parte depositiva:

—177—

Audiencia, para que pueda exigir la responsabilidad á quien hubiese lugar.

Art. 5.º El Notario á quien el Presidente de la Mesa electoral impida ó dificulte el ejercicio de las funciones que le corresponden según la ley electoral, ó desconociera su ministerio, levantará inmediatamente acta en que se hará constar el hecho, con expresión de los nombres de los autores, cargo que ejercieren y demás circunstancias del mismo. De dicha acta sacará tres testimonios literales dentro de las veinticuatro horas siguientes, entregando ó remitiendo por el correo, bajo el pliego certificado, uno al Juez de 1.ª instancia, para que proceda á lo que haya lugar; otro al Presidente de la Audiencia, y otro al Director general de los Registros.

Y ahora, puede alzarse el telón; modestamente nos ofreceríamos como trasportes pues la flaqueza de memoria hace fracasar las mejores obras, más tratándose de ese genero chico tan desacreditado, no podemos cooperar pero seguros estamos que la inventiva característica de los actores los sacará de apuros.

YO NO VOY

¡Qué extraña es mi condición! Ignoro por qué será; más yo, en la actual ocasión, soy un joven que no vá á la manifestación.

Comprendo perfectamente que hay razón para gritar; pero en la ocasión presente soy yo el que piensa tomar la «pose» del indiferente.

Mil veces cuando grité contra el robo, y me exalté, alguien dijo junto á mí: «Pero ¡qué «cursi» es usted!... Hoy no se toma eso así...

Eso de dar destempladas voces, y hacer barricadas, perdióse en nuestra memoria... Ya «pasaron á la Historia» los motines y asonadas»

Y algún amigo, á mi vera, dijo, en chungu, alzando el grito:

«Manifestación primera, tres «golfos» y una bandera... ¡Muy bonito... ¡Muy bonito!...»

«Eres un loco de atar y un «romántico» ejemplar...» Tanto y tanto me dijeron, que casi me convencieron, y no volví á rechistar.

Y cuando, ya corregido, exclamaba, en mi casita: ¡Caramba que cursi he sido! quieren que salga «de grita», si soy noble y bien nacido.

No saldré, por esta y muchas razones, que doy no en vano... Yo no voy á paparruchas; el que quiera pescar truchas que las pesque con su mano.

¿Yo alborotar?... ¡Buena es esa! Yo ir mezclado con la gente de blusa... No; que me pese... Yo soy un hombre á la inglesa», «sensato» y nada vehemente.

¿Yo ir con pretextos «morales», dando de dolor señales, y con gente de plazuela «pa» aupar á los liberales? ¡Qué los aupe su abuela!

Yo no protejo esa guagua. Yo digo lo que Veragua dijo en la calle del Fúcar: «Si son malos «los del agua», son peor «los del azúcar»»

Luis de Tapia

DESDE LA CORTE

Señor Director de EL ORDEN.

Y...continúa el Sr. Sol y Ortega pasando un verdadero calvario de fatigas y desilusiones para recoger adhesiones á la manifestación del domingo próximo, que como ayer adelanté está en el ánimo de todo el mundo que será un solemne fracaso apesar de los esfuerzos del Senador republicano y de los elementos bullangueros que simpatizan siempre con todo lo que sea algazara y ruido callejero. Don Melquiades, ha dado la más rotunda negativa á la invitación de Sol y Ortega afirmando que de ninguna manera tomará parte en la manifestación aunque por amistad ó disciplina quisiera imponérselo alguien; las Cámara de Comercio y Círculo Mercantil han acordado no asistir á ella y el propio *leader* del socialismo Pablo Iglesias entiende que las manifestaciones han caído en desuso porque solamente sirven para causar efectos teatrales sin resultados prácticos, y por tanto no parece dispuesto á prestarse para servir de comparsa en el fracaso que aguarda al senador antisolidario.

Afirmó el Sr. Sol y Ortega en el Senado que el pueblo de Madrid creía firmemente de que en la cuestión del Canal de Isabel II el Gobierno había procedido

del modo más perverso que un Gobierno puede proceder, sacrificando los intereses públicos á un interes particular; el ilustre jefe del Gobierno negó en absoluto que tal estado de opinión fuese cierto, por que la justicia se imponía y el vecindario de Madrid no podía lanzar semejante acusación sobre el Gobierno. El Sr. Sol dijo que la prueba más clara y terminante de su afirmación, estaría en permitir á los madrileños una manifestación pública en que se expresase aquel estado de opinión por el denunciado, y la manifestación se ha autorizado, más, para que esta hubiera sido fiel reflejo de la afirmación del acusador senador; la primera condición que debía de haber reunido es la de espontaneidad, la cual no se vé por parte alguna, antes al contrario, lo que si existe es una negativa rotunda en todos lo elementos de alguna valia, y una unanime condenación de ella, unidas á un trabajo improbo puesto á prueba para reunir algunos manifestantes, que por su calidad y seguramente por su número contribuirán más bien al ridículo que al triunfo de su organizador.

El Corresponsal.

Madrid 19 Marzo 1909.

PARA VOLVERSE LOCOS.

Para volverse locos, el recurso más eficaz es dedicarse, de buena fe, á la lectura de los rotativos. Hay que confesar que los casos de locura, por este concepto, son cada día menos en número. De buena fe los lee poca gente.

Ayer habló Canalejas en el Congreso.

Su discurso fué un anuncio de obstinada oposición contra el proyecto de comunicaciones marítimas.

«Tal fué la impresión que produjo en la Cámara el discurso del señor Canalejas, á quien felicitaron calurosa y entusiásticamente todos los diputados de las minorías, que ya no contestó el ministro de Fomento, sino el propio señor Maura, y para rogar que se suspendiera el debate á fin de dar tiempo al Gobierno para reflexionar.

Es decir, que quedó desauto-

Con este último acompañará el documento que acredite la fecha y la hora de la entrega de los otros dos testimonios.

Art. 6.º Queda prohibida la concesión de licencias á los Notarios en el periodo electoral, ó sea el comprendido desde la convocatoria para elecciones generales ó parciales de Diputados á Cortes, Senadores, Diputados provinciales y Concejales, hasta después de terminado el escrutinio general.

Los Notarios que las hubiesen obtenido con anterioridad, deberán posesionarse de sus respectivos oficios el día en que empiece el periodo electoral y permanecer en ellos hasta la terminación del mismo, en que podrán volver á usar la licencia concedida, la cual se entenderá suspendida por todo el tiempo que hubiese durado dicho periodo.

Art. 7.º Los Jueces de 1.ª instancia participarán al expresado Director general, al día siguiente de empezar el periodo electoral, si se hallan encargados de sus respectivos oficios todos los Notarios de la capital del partido que hubiesen tomado posesión de sus cargos, expresando los nombres de los que no hubiesen cumplido con este deber.

Los Jueces municipales cumplirán igual obligación respecto de los Notarios que tengan su residencia en los pueblos que no sean capitales de partido.

Art. 8.º Los Notarios que, con infracción de lo dispuesto en el artículo 6.º de este decreto, no se hallasen encargados de sus oficios al comenzar el referido periodo, ó se ausentaren del lugar de su residencia antes de su terminación, se conside-

rizado el señor Sánchez Guerra, á cuyas gallardías é intransigencias se creyó obligado el señor Maura á poner sordina después de la intervención decisiva del Sr. Canalejas.

Porque si no es para transigir, para retirar el dictamen, ¿á qué el aplazamiento reclamado por el Sr. Maura?»

Todo eso que va entre comillas es del «Heraldo», naturalmente, en sus notas políticas.

Maura rogaba la suspensión del debate. El Gobierno quería reflexionar. Sánchez Guerra quedaba desautorizado. Había que poner sordina á sus palabras.

¡Un verdadero conflicto! Eso es lo que resulta de la nota política del *Heraldo*. ¿No?

Pues vean lo que habia pasado realmente, en el asunto, al acabar su discurso el señor Canalejas:

«El presidente del Consejo dice que como ha de hablar el señor Moret, mañana contestará á los dos.

Se suspende el debate y se levanta la sesión á las siete y veinticinco».

¡Y tambien es del *Heraldo* el recorte! ¡Yesas palabras sencillas aunque mortificantes para el verbo de la democracia, están en la columna anterior de aquellas otras del ruego de Maura, y la necesidad de reflexionar que tiene el Gobierno después del discurso de don José, y todo lo demás, ¿Hay ó no hay para volverse locos?

DIMES Y DIRETES

El órgano moretista cogido por nosotros en una nueva falsedad (la doscientas mil y pico) se revuelve airado diciendo que el acta de la sesión del día 13, estaba bien preparadita.

Lo mal es añadir la calumnia á la falsedad, mañas ambas en que resulta maestro el órgano de Moret.

Sin acordarse al ofrecer llevar un gramófono á las sesiones, que el concejal de su partido asiste á las mismas y que tiene voz y voto para rectificar lo que en las actas no sea fiel reflejo de la verdad de lo ocurrido.

Solamente que el concejal moretista en sesión pública no puede ni faltar á la verdad ni

falsear los hechos labor á que con lamentable frecuencia se desliza luego el órgano de su partido.

Y de aquí la disconformidad en que frecuentemente suelen resultar la representación en el municipio y en la prensa del moretismo local.

Quando personalidades cuyos escritos son de todos conocidos, cuyo arraigo no cabe poner en tela de juicio porque en último caso *arrastran* á algún amigo particular, cuya importancia social alcanza á no ser ni siquiera contribuyentes, se atreven á adjudicarse por sí y ante sí el dictado de representantes de la opinión y directores de la misma, es el colmo del desahogo el preguntar que méritos tienen otras personas para ocupar otros cargos de menos importancia.

Hay terrenos á que nos repugna descender, pero en último caso estamos dispuestos á arrancar caretas y acudir al terreno á que se nos lleve.

Y el que del mismo salga con las manos en la cabeza que se aguante.

La discusión serena en el terreno de los hechos y de las ideas, huyendo como del pecado de personalizar los asuntos, es el terreno en que hemos procurado colocarnos siempre y del que jamás deseamos salir.

Pero no podemos consentir sin el oportuno correctivo ciertos desplantes de carácter personal, precisamente por quien menos méritos ostenta para tenerlos.

Y en este correctivo, llegaremos á donde sea necesario pues lo mismo por este camino que por el de la discusión razonada á que hemos invitado más de una vez á un colega local, ni nos duelen prendas, ni tenemos que temer.

Nadie ha puesto en duda los méritos del Sr. Barcala como ingeniero eminentísimo.

Para nosotros la personalidad privada y la representación profesional es de todo punto sagrada.

Pero nada tiene que ver esto con la pregunta nuestra de días pasados.

Pregunta en que nos guió más que otra cosa el deseo de facilitar al colega moretista, el medio de justificar el bombo á *todo fondo* propinado el día anterior.

Porque como todos sabemos como se obtienen la mayoría de las condecoraciones, creímos que podría la concesión de una ser motivo para una gacetilla de felicitación y nada más.

Hacer otra cosa es tocar los linderos del ridículo y poner en evidencia personalidades que siendo muy respetables para nosotros, debían serlo mucho más para otra publicación.

Y es que realmente, no hay nada peor que un amigo indiscreto.

SUETOS Y NOTICIAS

Ha sido trasladado á la vecina Capital de Murcia Don Manuel Andreu, Vigilante que presta sus servicios en la Cárcel de este partido.

Don Manuel Lizón, nuestro particular amigo, ha salido para sus posesiones del campo.

Ha fallecido el diputado provincial D. Vicente Sorribes.

Por no perder la costumbre á la reunión para ayer convocada en la Alcaldía con objeto de tratar de los medios conducentes para que nuestra ciudad tenga representación en la exposición regional que se ha de celebrar en Valencia no asistió casi nadie. Por ello no se pudo acordar nada.

Esta noche sale para Valencia y Barcelona nuestro querido amigo y correligionario el teniente alcalde don Ramón Montero Mesples. Feliz viaje.

Antes de ayer saludamos á nuestro particular amigo D. José Garcia Palmer.

Pedid el mejor papel de fumar marca JOB.

Depósito «El Primitivo Murciano», Alfonso XIII, Orihuela.

Anoche falleció el Sr. D. Carlos Gómis Puig, Registrador de la propiedad de este partido.

Era el finado de los que según la frase vulgar «tienen angel»; esto unido á sus cualidades morales y á lo afable de su trato le granjearon desde el primer día las simpatías de todos cuantos le trataron.

Su caridad inagotable deja impecadero recuerdo entre los oriolanos.

Esta tarde á las 4 y media se verificará el sepelio de su cadáver y mañana á las once el funeral.

Enviamos nuestro más sentido pésame á la afligida familia del finado y de nuestros lectores demandamos una oración por su alma.

Todas las señoras elegantes prefieren el corsé marca C. P. á la Sirenes el mejor por su corte, elegancia y calidad.

Único punto de venta en Orihuela «El Primitivo Murciano», Alfonso XIII.

Anoche y acompañado de sus señoras hermanas llegó á esta ciudad, el ilustrado letrado nuestro particular amigo D. Luis López Bó.

Nuestra cariñosa bienvenida.

El público que en la noche del 17 del actual asistía en Burdeos á las exhibiciones de la «menagerie» Alexandre, se vió terriblemente impresionado con una sangrienta escena, no anunciada seguramente en los carteles. Un hermoso león de gran corpulencia se arrojó sobre un gimnasta que trabajaba dentro de la jaula, haciendo presa en él y costando gran trabajo arrancarlo de sus garras.

La víctima de este accidente es monsieur Charles Carosi, aquel, como hemos dicho, hacía sus ejercicios en la jaula central en presencia de ocho leones que vigilaba de cerca la joven domadora mademoiselle Alexandre.

En momento en que el ginasta daba uno de sus saltos un león saltó sobre él, derribándolo y mordiéndole cruelmente, hundiéndole al mismo tiempo sus garras profundamente en las carnes.

Inútilmente trató la joven domadora de hacerle soltar la presa, castigando á la fiera con barras de hierro, teniendo necesidad de acudir en auxilio de su hija el propietario de la «menagerie», M. Alexandre, el que, agarrando al león por la cola y tirando con todas sus fuerzas, logró separarlo de la víctima.

A todo esto, el público, alocado, se precipitaba hacía las puertas, lanzando gritos de terror.

El gimnasta Carosi resultó con profundas heridas en la nuca, en los riñones y en los muslos, quedando en muy grave estado.

Imprenta de L. Zerón. Orihuela

SECCION DE ANUNCIOS

PULVERIZADOR EXCELSION

Dada la aceptación que ha reunido este aparato para la pulverización de las naranjas, pongo en conocimiento del propietario de huertos, que los que deseen obtener uno pueden dirigirse a

DON JOSE DIE LOZADA,

representante en ésta de la casa Alberto Ahles y Compañía.

PRECIO

Pulverizador simple, cabida 15 litros. Ptas. 52'50
con agitación 58'80

Hay existencias en piezas de recambio para dicho aparato.

NOTA:—Se alquilan á 1'50 ptas. por día, un pulverizador Excelsior, y un arado vertedera giratoria sistema Jaén, marca O.

VINOS

De las acreditadas bodegas, de la señora viuda de D. Manuel Fraile.—Záncara(Ciudad-Real,)

A 30 céntimos micheta clases blanco y tinto.

José Soriano, calle de San Pascual, (estanco).—Orihuela.

EL ORIOLO

FABRICA DELIMO-
NADAS GASEOSAS
DE

GIL Y CANOVAS

San Agustín 26.—Orihuela.

Depósito de Guarno marca San Julian.

La Industria Agramadora

DE

JOSÉ GARCIA GARCIA

Situada en la carretera de Blgastro

ORIHUELA

Exportaciones en comisión de cañamos y frutos del país.

Especialidad en pimienta molida.

250 PESETAS

pueden ganarse comprando antes del 22 de Diciembre una botella de ALCOHOL DESNATURALIZADA MARCA SOL, pues con cada una se regala una tarjeta numerada dándose ese premio de

250 PESETAS

la que tenga el número igual al premio mayor el sorteo del 22 Diciembre de 1908.

EXIJASE LA BOTELLA PRECINTA Y LA TARJETA

Depósito en Orihuela—Penalva Hermanos.